



GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, Diputada por Ávila perteneciente al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea al Gobierno la siguiente pregunta relativa a la propuesta de Renfe de incrementar la tarifa general de los trenes de Media Distancia, para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Administración de Renfe aprobó a mediados de diciembre realizar una propuesta al Ministerio de Fomento para actualizar la tarifa media ponderada del 1% para los servicios de Obligación de Servicio Público (OSP). En este sentido, y según se informó entonces desde la propia compañía, los servicios de Media Distancia subirán en este 2020 un 1,1%. La Media Distancia es la principal modalidad de tren que afecta a la provincia de Ávila, al tratarse de los servicios de sus principales conexiones con Madrid, Valladolid y Salamanca.

Con base en estos motivos, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Va a aceptar el Gobierno esta subida de precios de Renfe y gravar, una vez más, los desplazamientos de los abulenses, cuya provincia es una de las más desatendidas en materia de transportes, causando un nuevo perjuicio económico a sus habitantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de enero de 2020.

Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.

V°. B°. Macaréna Olona Choclán.

Secretaria General GPVOX.